



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 82 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200007600	Ordinario	Alfonso Rafael Marino Perez	Concretos Argos S.A.	05/08/2020	Auto Decreta - Se Inadmite Demanda
08001310500820200009500	Ordinario	Jonatan Esmith Campbell Vides	Fondo Nacional Del Ahorro Fna	05/08/2020	Auto Decreta - Inadmite Demanda
08001310500820200007500	Ordinario	Omar Jose Brochero Guzman	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/08/2020	Auto Decreta - Se Inadmite Demanda
08001310500820200007700	Ordinario	Victor Manuel Moreno Giraldo	Activos Humanos E. U.	05/08/2020	Auto Decreta - Se Inadmite La Demanda
08001310500820200010500	Tutela	Jesus Alberto Velasquez Montaño	Junta De Calificacion Regional Y Nacional De Invalidez	05/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Accionante Presenta Incidente De Desacato. Se Ordena Requerir A La Entidad Accionada.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

7116bab7-1be4-4e57-9b2f-c09f0177a9fa